

El Consell financiará trabajos de la UMH sobre mediación y asistencia a víctimas

R.MÍGUEZ

■ El Pleno del Consell ha renovado la suscripción de un convenio entre la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública y la Universidad Miguel Hernández de Elche para financiar trabajos de investigación, formación y difusión en materia de derechos fun-

damentales, acceso a la justicia, mediación, justicia de proximidad y asistencia a las víctimas del delito, abordados desde la perspectiva jurídica. El convenio, que estará vigente hasta el 31 de enero de 2024, establece que la Generalitat aportará una subvención de 75.000 euros a la institución académica para

realizar trabajos en materia de asistencia jurídica gratuita, mediación, asistencia a las víctimas del delito e instrumentos que profundicen en el desarrollo democrático y en la promoción de los derechos, según destaca la Generalitat.

También se llevarán a cabo estudios, informes o análisis, que

permitan fomentar y mejorar el acceso a la justicia de todos los ciudadanos en condiciones de igualdad, así como el acceso de la ciudadanía a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, que contribuyan a su desjudicialización. El convenio también busca garantizar el reconocimiento y protección de los derechos que tienen las víctimas.

La inversión también irá destinada a estudios en materia de atención a la víctima del delito a través de la red de Oficinas de Asis-

tencia a las Víctimas del Delito y relaciones con los órganos judiciales de la Comunidad Valenciana. El convenio, renovado anualmente desde 2020, incluye actuaciones en materia de asistencia jurídica gratuita, mediación y otros mecanismos alternativos de resolución de conflictos. También se recogen programas para todos los profesionales de la Administración de Justicia que contribuyan a reforzar la protección y promoción del derecho de acceso a la misma y a la protección de las víctimas.